



ACTA NÚMERO 47 (TETRAGESIMA SEPTIMA) DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TARANDACUAO, GUANAJUATO.

Siendo las 17:35 horas, del día Martes 13 de Septiembre del 2011, nos reunimos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacua, Estado de Guanajuato; en el edificio de éste, localizado en el N° 1 de la calle Jardín Hidalgo de esta ciudad de Tarandacua, Gto. Atendiendo la convocatoria expedida el día 9 de Septiembre de 2011, por la Secretaria de este Ayuntamiento, acatado a lo establecido por los artículos 56 y 112 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 59 del Reglamento Interno del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacua Guanajuato, para sesionar basándose en el contenido del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.
4. Comparecencia del Oficial Mayor y el Encargado de Parque Vehicular (Bitácoras de Mantenimiento).
5. Análisis para chequeo de Registro Digital de entrada y salida laboral del personal de Directivos y Jefes de Área.
6. Autorización de funcionamiento de la Guardería "Sueños Mágicos".
7. Análisis y en su caso la aprobación del II Informe de Gobierno del Ayuntamiento 2009-2012.
8. Aprobación del lugar, fecha y hora de la sesión solemne del II Informe de Gobierno del Ayuntamiento 2009-2012.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal solicita al Secretario pase lista a los miembros del Cabildo asistentes a esta 47 (Tetragésima Séptima) sesión ordinaria, procediendo este al pase de lista y encontrándose presentes los miembros que a continuación se listan:

NOMBRE CABILDANTE	ASISTENCIA	INASISTENCIA	COMENTARIOS
C. ROBERTO JUAN GARCÍA PEREA Alcalde	X		
LIC. BALDOMERO SERVIN Síndico Municipal	X		
C. PEDRO GIRÓN RÍOS		X	Justifico por periodo de vacaciones.
PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS Regidora	X		
C. JUAN DIEGO CHAVEZ CAMPOS Regidor	X		
C. JOSE ORTIZ ROMERO Regidor	X		
MEDICO. RIGOBERTO REGALADO GARCIA Regidor		X	
JUANA GASCA HERNÁNDEZ Regidora	X		
C. SALVADOR MONDRAGON TREJO Regidor	X		
C. JORGE ALBARRAN GARCÍA Regidor	X		
TOTAL DE ASISTENCIA	80%		

Después de haber pasado lista a los miembros del Cabildo y comprobando la asistencia del 70%, de los integrantes de este Ayuntamiento, en ese momento el Alcalde instaló legalmente habiendo Quórum suficiente y posteriormente se incorporaron 1 miembros más y se logro un 80% para la Tetragésima Séptima sesión ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal solicitó al Secretario de lectura al orden del día, y lo exponga a consideración del Ayuntamiento; el Secretario dio lectura al orden del día y lo sometió a votación 7 votos a favor 0 en contra Mayoría Calificada en ese momento aun había 70 % de quórum, a lo cual el alcalde comenta que existe orden para sesionar y se aprueba.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN.

Punto integrado al orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, da lectura a la acta anterior o sea el acta de la sesión ordinaria no.- 46, la sesión extraordinaria numero 14 del actual Ayuntamiento la cual se expone a aprobación y se somete a votación y con 7 votos a favor 0 en contra se procede a firma del acta ordinaria numero 46 y en el caso del acta 14 extraordinaria se aprobó con 6 votos a favor 1 en contra.

4. Comparecencia del Oficial Mayor y el Encargado de Parque Vehicular (Bitácoras de Mantenimiento).

Para este punto se invita al Profr. Martin Elías González Hernández Oficial Mayor y al C. Javier Ríos, auxiliar de Recursos Materiales para que expongan el estado en el que se encuentra el parque vehicular, en el cual exponen al ayuntamiento el

estado que guarda el parque vehicular propiedad del municipio, en cual después de un periodo de discusión se le hizo una recomendación para que pusieran atención en lo referente de organización de las bitácoras y expedientes ya que no los tenían ordenados de una forma precisa y también se les informa que tengan lista la relación de los vehículos en desuso ya que en la primera sesión ordinaria del mes de octubre se pondrá como punto ordinario la propuesta para dar de baja dichos vehículos y poder hacer la venta directa o en su caso la subasta.

Además dentro de su comparecencia se llegó a la siguiente instrucción.

INSTRUCCIÓN

Se instruye al Profr. Martin Elías González Hernández, Oficial Mayor; a que realice los Extrañamientos pertinentes al personal administrativo, Directivos y Jefes de Área que no cumplan con los cometidos, encomiendas y comisiones alternas que este Ayuntamiento a estipulado, así como aquellos que no respeten las responsabilidades laborales de su trabajo en este Gobierno Municipal.

5. Análisis para chequeo de Registro Digital de entrada y salida laboral del personal de Directivos y Jefes de Área.

Para este punto se toma como referencia el comentario del auxiliar contable C.P. Alejandro Rios Huerta y a la petición del Regidor Rigoberto Regalado Garcia, pero por motivo personal no asistió en esta sesión, se tomó como base los comentarios de la sesión extraordinaria número 14, en la cual propuso que los directores de área y jefes de área realicen registro de entrada y salida ya que muchos directores no laboran de manera ordenada por lo tanto se llega a un momento de análisis y discusión sobre lo mismo y después de ello se queda en una instrucción que se seguirá laborando como ordinalmente proceden ya que no se ve el motivo por el cual deban registrar registro. Se determina por parte del Ayuntamiento la siguiente instrucción.

Instrucción Unica.- se mantiene la situación que hasta el momento esta operando ya que por las condiciones y características de sus cargos es difícil estar bajo un registro en su chequeo de entrada y salida de un horario laboral preestablecido, lo que si se recomienda es que no descuiden la tarea de cumplir con los objetivos y metas que se establecieron en el plan de gobierno 2009/2012 tanto en tiempo y forma.

6. Autorización de funcionamiento de la Guardería “Sueños Mágicos”.

Para este punto hace uso de la voz el Ing. Martin Antonio Aguirre Huerta, Secretario del Ayuntamiento presentó el dictamen del departamento de protección civil para el funcionamiento de la Estancia Infantil “Sueños Mágicos” en cual se avala la factibilidad para el funcionamiento de la dicha estancia, ya que cumple con los lineamientos de factibilidad que expone el reglamento de estancias infantiles, para lo cual después de un momento de análisis y discusión, se llegó a la siguiente:

Instrucción

Se instruye al T.U.M. José Carlos Dorantes Escobar encargado de Protección Civil para realice el dictamen de funcionamiento del Exterior de donde se pretende dar el permiso de funcionamiento, y lo presente ante este pleno.

7. Análisis y en su caso la aprobación del II Informe de Gobierno del Ayuntamiento 2009-2012.

Este punto se queda pendiente para envió a cada uno de los miembros del Ayuntamiento y puedan analizarlo con calma y se tomara la decisión en la próxima sesión de ayuntamiento.

8. Aprobación del lugar, fecha y hora de la sesión solemne del II Informe de Gobierno del Ayuntamiento 2009-2012.

Para este punto el Alcalde Roberto Juan García Perea expone ante el pleno la fecha, lugar y hora para el II Informe de Gobierno como a continuación se expone:

Lugar: Salón Calet.

Fecha: 30 de Septiembre de 2011.

Hora: 17:00 hrs.

Por lo antes expuesto, El H. Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuaao, Gto., con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, y 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 35, 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; en sesión Tetragésima Tercer de Ayuntamiento de fecha 22 de Julio de 2011, aprobó por Mayoría Calificada de 7 votos a favor 1 en contra los siguientes:

ACUERDO

Acuerdo Único.- Se acuerda por Mayoría Calificada la aprobación del Recinto Oficial para el Segundo Informe de Gobierno, el Salón Calet, 30 de septiembre a las 17:00 Hrs.

9. Asuntos Generales.

9.1 Del Regidor Salvador Mondragón Trejo.

Hace entrega de 3 oficios por parte de los regidores de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional; el primero expone la necesidad de solicitar a comparecencia al C. Isai Gamaliel Velasco García, al Ing. Miguel Mondragón Chávez, la C. Reina García García y al C. Carlos García Alvarado para que expongan y aclaren las irregularidades que existen en relación a las cantidades manejadas y que no se han justificado en el baile del pasado 24 d abril.

El Segundo con referencia a la solicitud de un punto a tratar en la tercera sesión solemne para dar contestación al mencionado informe.

Y tercero; del caso de la empresa "GECONFRA" que aun sigue utilizando el logo institucional y de una leyenda que dice que es una empresa autorizada por el gobierno municipal y solicitan que se haga cumplimiento de los acuerdos que al ayuntamiento impone.

Ademas comenta sobre un oficio de inconformidad enviado por la asociacion civil Pro Tarandacuaao A.C. a la oficina de obras publicas, y en la que la mencionada direccion remitió un oficio de contestacion y anexaron una copia para la Presidenta del Comité del Partido Accion Nacional, y solicita se de una explicacion del por que se anexa una copia para dicho comité; a lo cual se queda en el entendido de que se solicitara al Director de Obras Publicas de una explicacion de ello.

9.2 Del Secretario de Ayuntamiento, Ing. Martin Antonio Aguirre Huerta.

Hace mención de un oficio Dirigido por la Contraloría Municipal en el cual manifiesta que dentro del presupuesto general de egresos para el ejercicio fiscal 2011, se encuentra presupuestado dentro del programa Asuntos Jurídicos y Participación Social, la partida "Hospedaje" la cantidad de \$19, 000.00 (Diez y nueve mil pesos 00/100 M.N.), los cuales se tenían contemplados para asistir al

congreso interestatal de contralores el pasado mes de agosto, y no se pudo asistir; y por otro lado se tiene que el vehículo adscrito a esta Contraloría requiere el cambio de llantas y algunas refacciones así como el servicio vehicular correspondiente. Por lo cual se solicita la autorización del traspaso del recurso de la partida hospedaje de la manera como se describe a continuación:

- Aumento a la partida "Refacciones y Accesorios menores de equipo de transporte" por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N)
- Aumento a la partida "Mantenimiento y conservación del equipo de transporte" por la cantidad de \$9,000.00 (Nueve Mil pesos 00/100 M.N), del programa mantenimiento vehicular.
- Disminución a la partida "Hospedaje" del programa Asuntos Jurídicos y Participación Social por la cantidad de \$19,000.00 (diecinueve mil pesos 00/100 M.N.).

Por lo antes expuesto, El H. Ayuntamiento del Municipio de Tarandacua, Gto., con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, y 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 35, 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; en sesión Tetragésima Tercer de Ayuntamiento de fecha 22 de Julio de 2011, aprobó por Mayoría Calificada de 8 votos a favor 0 en contra los siguientes:

ACUERDO

Acuerdo Único.- Se acuerda por Mayoría Calificada la aprobación de la disminución de la partida "Hospedaje" del programa Asuntos Jurídicos y Participación Social por la cantidad de \$19,000.00 (diecinueve mil pesos 00/100 M.N.).

10. Clausura de la Sesión.

En voz del Alcalde Roberto Juan García Perea, declara: No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22:40 hrs, del Martes 13 de Septiembre del 2011; el Presidente Municipal da por clausurado los trabajos de la 47 (Tetragésima Séptima) sesión ordinaria, firmando los presentes para su legal constancia.

2009-2012

C. ROBERTO JUAN GARCIA PEREA
Presidente Municipal

LIC. BALDOMERO SERVÍN
Síndico Municipal

PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS
Regidora

C. PEDRO GIRÓN RIOS
Regidor

C. JOSÉ ORTIZ ROMERO
Regidor

MEDICO. RIGOBERTO REGALADO GARCÍA
Regidor

PROFA. JUANA GASCA HERNÁNDEZ
Regidora

C. SALVADOR MONDRAGON TREJO
Regidor

C. JORGE ALBARRAN GARCÍA
Regidor

C. JUAN DIEGO CHAVEZ CAMPOS
Regidor

ING. MARTIN ANTONIO AGUIRRE HUERTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
Doy fe.

